

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. SERCAMP, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, en ejecución 134/06 seguida a instancia de Francisco García Sánchez, contra A. Sercamp, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia provisional de la empresa A. Sercamp, S.L., por importe de 10.535,40 euros, conforme a lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral y para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil, expido el presente.

Cartagena, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.—35.140.

ACCIONGES, S. A.

Convocatoria Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del día 24 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Consejo de Administración de la sociedad durante 2006.

Segundo.—Examen, y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta. Y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán solicitar por escrito, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Elche, 29 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Francisco Herrero Pardo.—37.545.

ADAPTACIONES TÉRMICAS DEL SUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 22/2007, dimanante de autos núm. 746/05, a instancia de David

Infante Marín, contra INSS Y TGSS, Mutua Midat Cyclops y Adaptaciones Térmicas del Sur, S. L., en la que con fecha 17/05/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Adaptaciones Térmicas del Sur, S. L., con CIFB-91182451 en situación de insolvencia por importe de 4.488,85 € euros de principal, más la cantidad de 314,22 € y 448,88 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—35.807.

ADESLAS DENTAL, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

ADESLAS DENTAL BARCELONA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de las sociedades referenciadas, celebradas con fecha 24 de mayo de 2007, han aprobado de forma unánime, la fusión por absorción entre Adeslas Dental, Sociedad Anónima Unipersonal, como sociedad absorbente, y Adeslas Dental Barcelona, Sociedad Anónima, como sociedad absorbida, en los términos y condiciones que constan en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, el cual ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 27 de abril de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Administradores Solidarios de Adeslas Dental Barcelona, Sociedad Anónima, y Adeslas Dental, Sociedad Anónima Unipersonal, Enrique Carlos Abad Ojeda y Téotimo Sáez Zazo.—36.598.

y 3.ª 31-5-2007

AGUIRRE NEWMAN, S. A.

El órgano de administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Lacy, número 23, el próximo 1 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día 2 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, de la sociedad, así como de su grupo consolidado.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Renovación de los cargos de Administradores solidarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como los respectivos informes de auditoría.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Santiago Aguirre Gil de Biedma y Stephen Kenneth Newman.—37.693.

ALFARELUZ, S. L.

Por la presente se convoca a usted a la Junta general extraordinaria de socios de la entidad Alfareluz, Sociedad Limitada, que se celebrará (Dios Mediante) el próximo día 26 de junio del presente año a las 19,00 horas en primera convocatoria, y a las 19,30 en segunda, en la Notaría de don Pablo Gutiérrez-Alviz Conradi, sita en la calle Santas Patronas, 2-4 de esta ciudad, para deliberar y adoptar los acuerdos pertinentes en los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de los Administradores, correspondientes a los ejercicios de los años 2005 y 2006.